

## VIII.

## VISTA DEL RETABLO MAYOR

DE LA IGLESIA DEL HOSPITAL DE LA PURÍSIMA CONCEPCION  
Y JESUS NAZARENO DE MEGICO.

Esta vista está tomada con el Daguerrotipo, desde un punto que proporciona el que se vea el costado del presbiterio en que estaba el sepulcro de D. Fernando Cortés. La descripción de este altar y sus imágenes se halla en la sexta disertación.

Habiéndose insertado en el apéndice segundo de este segundo tomo, fol. 36 la bula del papa Clemente VII, concediendo diversas gracias á la iglesia y hospital de Jesus, ha parecido conveniente, para dejar concluido todo lo relativo á este piadoso establecimiento, poner aquí el documento siguiente por el que constan las que posteriormente concedió el papa Benedicto XIII.

*Auto.*—En la ciudad de Méjico, á veintiocho dias del mes de noviembre de mil setecientos veinte y nueve años, el señor Dr. D. Francisco Rodriguez Navarrijo, abogado de la real audiencia de esta corte y presos del santo oficio de la inquisicion de este reino, y ordinario de dicho santo oficio, catedrático jubilado de código en esta real Universidad, y chancelario en ella, canónigo doctoral de esta Santa Iglesia Metropolitana, juez provisor y vicario general de este arzobispado, por el muy ilustre venerable señor Dean y cabildo sede vacante de esta dicha Santa Iglesia Catedral. Habiendo visto lo pedido por el Br. D. Antonio

Bernardez de Rivera, presbítero de este arzobispado, en su escrito antecedente, en que expresa que Nuestro Santísimo Padre y Señor, el señor Benedicto por la divina Providencia papa décimo tercio, se habia servido conceder indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados á las personas de ambos sexos, que estando enfermos en el hospital de Nuestra Señora de la Concepcion, en el artículo de la muerte, verdaderamente arrepentidos, confesados y sacramentados, invocaren el Dulcísimo nombre de Jesus, no pudiendo con la boca con el corazon, como constaba del breve y demas despachos, que con la debida solemnidad presentaba. Y por otro se habia servido su Santidad de conceder indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados á todas las personas, que en la feria sexta, ántes de la Dominica de Pentecostes, visitaren la iglesia del hospital de Nuestra Señora de la Concepcion, como parecia por los despachos que asimismo presentaba, para que vistos por su señoría, se sirviese mandar darles el paso para su publicacion, y que se le diesen los despachos acostumbrados. Visto igualmente lo respondido por el promotor fiscal de este arzobispado al traslado que de dicho escrito, breves apostólicos y demas instrumentos presentados le fué mandado dar, en que vino expresando no haber inconveniente en que se le diese el paso á los referidos breves apostólicos, respecto á que uno y otro estaban expedidos en la forma regular de la romana curia, y con los pasos del real y supremo consejo de las Indias, y de la Santa Cruzada, con lo demas que debió verse y te-

nerse presente, dicho señor provisor dijo. Que por lo que le tocaba, concedia y concedió licencia para que se proceda á la publicacion de las indulgencias que se contienen en los dos expresados breves, en la forma y con las circunstancias que en ellos se expresan, para cuyo efecto se fijen rotulones y tarjas que contengan dicha publicacion, en las partes y lugares que pareciere conveniente al dicho Br. D. Antonio Bernardez de Rivera, á quien se le dé testimonio de este auto, autorizado en forma por el presente notario, oficial mayor de gobierno, y se le devuelvan dichos breves y demas instrumentos que tiene presentados; y así lo proveyó acordó y firmó.—Dr. Francisco Rodriguez Navarajo.—Ante mí.—José de Escamilla y Torregrosa, notario oficial mayor del señor secretario.—Concuerda este traslado con el auto original de donde se sacó, que queda con los demas sobre lo que expresa, en el archivo de la secretaría de cámara y gobierno de este arzobispado de mi cargo y á que me remito; y para que conste, y en virtud de lo en él mandado, doy el presente á dicho Br. D. Antonio Bernardez de Rivera, en la ciudad de Méjico á tres dias del mes de diciembre de mil setecientos veinte y nueve años; siendo testigos D. Miguel de Orduña, teniente de alguacil mayor de este dicho arzobispado, y D. Pedro Antonio Rodriguez, presentes.—En testimonio de verdad lo firmé—*José de Escamilla y Torregrosa*, notario oficial mayor.—Va en dos fojas con esta.—Grátis.

## IX.

## RETRATO DEL SEÑOR ZUMARRAGA.

El que se ha puesto al frente de la séptima disertacion, es copiado del que existe en el palacio arzobispal en la coleccion de los señores arzobispos; no se sabe que fé merezca, pues en estas colecciones los retratos mas antiguos suelen ser cuadros de imaginacion, puestos para completar la serie. Tiene al pié la siguiente noticia.

„El Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, natural de la villa de Durango en Vizcaya, primero obispo y arzobispo de esta santa iglesia metropolitana de Méjico, y llegó á ella el año de 1528, y por el de 1531 en 12 de Diciembre, se le apareció la portentosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que veneramos en su templo, y dió principio á la ermita de la gran Señora. Falleció domingo infraoctava de Córpus á las nueve de la mañana, año de 1548, de mas de ochenta años.”

## X.

## RETRATO DEL PADRE F. JUAN DE TORQUEMADA.

Está sacado de un cuadro grande de cuerpo entero que se conserva en el colegio de Santiago: sobre su autenticidad ocurren las mismas dudas que sobre el anterior.

## XI.

## RETRATO DE FR. PEDRO DE GANTE.

Se ha tomado del que hay en el convento grande de San Francisco, que tiene esta inscripcion.

„El V. P. F. Pedro de Gante, hijo de esta santa provincia, fundador de la capilla de San José, del colegio de San Juan de Letran, del colegio de las Niñas, y de mas de cien iglesias en Méjico y sus adyacentes; tuvo ciencia infusa de todas las artes liberales que enseñó á los indios, fué su padre y de todo el reino: El emperador Cárlos V, su cercano pariente, le negoció bulas, patentes, y licencia del Pontífice, de un nuncio, del general para que se ordenase de sacerdote, y la merced adjunta de arzobispo de Méjico: renunció la mitra, y no admitió la dispensa.

Está enterrado en la capilla de los indios de este convento.”

#### GREMIAL DEL SEÑOR ZUMARRAGA.

El gremial es un paño que usan los obispos en la misa pontifical para descansar las manos cuando están sentados, cubriéndoles los muslos, de donde le viene el nombre. El del Sr. Zumárraga se conserva en un cuadro en la Clavería de esta santa iglesia catedral con esta razon.

„Gremial del Illmo. y V. Sr. D. F. Juan de Zumárraga, del orden de N. P. San Francisco, primer obispo y arzobispo de Méjico, á quien se apareció la milagrosísima imágen de Nuestra Señora de Guadalupe. Fué electo por el Sr. emperador Cárlos V, por cédula de 12 de diciembre de 1521. La bula para su consagracion por Nuestro Santísimo Padre Clemente VII á 5 de Septiembre de 1530. La de su Palio de arzobispo por Nuestro Santísimo Padre Paulo III

á 8 de Julio de 1541. Fundador del Hospital del Amor de Dios. Murió el dia 14 de Junio 1548 á los ochenta de su edad. Se enterró en la Catedral antigua y se trasladó á la nueva, de donde se sacaron sus huesos y pusieron en una caja de plomo, con la mitra que usó y una zuela de uno de sus zapatos, con los instrumentos correspondientes de la identidad de todo, la que se introdujo en otra caja forrada en terciopelo carmesí, la que se halla con su llave en una de las alacenas altas que están en el ante-cabildo de esta santa iglesia, donde se halla custodiada la plata y oro del uso de ella.

Y en este año de 1774 se hallan estos huesos colocados en la capilla de señor San Pedro al lado del Evangelio.”

El gremial lo forman cinco escudos de raso blanco; uno grande en el centro con los signos de la pasion bordados de oro y seda imitando los colores naturales, y los demás chicos en los cuatro ángulos del cuadro con una cruz de oro, y las cinco llagas de seda encarnada en cada uno.

Todos estos escudos los circunda una orla de adornos de raso y cordon de seda y oro matizados de amarillo, blanco y encarnado, y además en la parte superior del grande del centro, una banda con un lema y en la orla cuatro extremos de la cuerda de San Francisco. Encierra á todos en un cuadrado un lema grande, cuyas letras de raso amarillo así como dichos escudos y adornos, están fijados por sus orillas

con cordón de seda y metal, sobre una tela de terciopelo azul obscuro que sirve á todo de fondo.

#### LEMA GRANDE.

Lado superior dice..... „Arma mvndi redemp.”

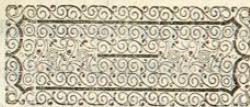
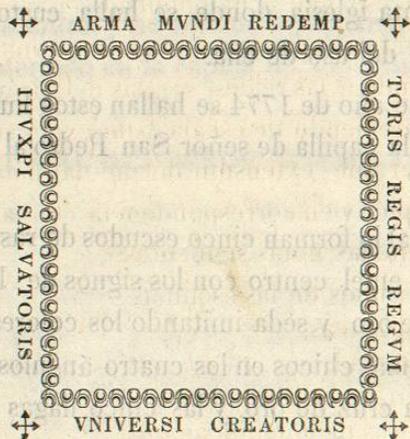
de la derecha dice.. „toris regis regvm.”

de la izquierda dice. „Ihv xpi salvatoris.”

inferior dice..... „Vniversi creatoris.”

#### LEMA SOBRE EL ESCUDO DEL CENTRO.

Isignia redemptionis nre.



### XIII.

VISTA DEL PALACIO ANTIGUO DE LOS VIREYES DE MEGICO, QUE FUE QUEMADO EN EL MOTIN DE 8 DE JUNIO DE 1692.

ESTE dibujo, que me ha sido comunicado por el padre Valdovinos, merece toda confianza por haberlo hecho el hermano Simon de Castro, coadjutor de la compañía de Jesus, cuando se verificó el incendio, para conservar la memoria de este edificio, y se remitió en aquel tiempo á un sugeto de Puebla con la relacion del suceso, que se ha publicado en uno de los periódicos literarios de esta capital. Las armas que tiene, acompañando á las reales, son las del virey conde de Galve. Careciendo de escala y de explicacion, no se puede saber que extension del actual palacio representa. Al pié, y en correspondencia con las letras del diseño, tiene las notas siguientes:

- A. Los cubos de las esquinas.
- B. Las azoteas.
- C. La cárcel.
- D. Patio de las audiencias.
- E. Puertas de comunicacion.
- F. Patio de oficinas.
- H. Patio principal de palacio.
- I. La torre para la pólvora.
- K. Las troneras de los entresuelos para la mosquetería.
- L. Las puertas principales.
- M. Las troneras para pedreros para defensa de los lienzos ó cortinas.

Comparando la distribucion de este edificio con la que se le dió al palacio nuevo, se echa luego de ver que se cambió enteramente. En el antiguo, la audien-

cia con sus oficinas, ocupaba la esquina de la plazuela del Volador, que despues fué habitacion de los vireyes, y la cárcel estaba en el segundo patio de este mismo lienzo. La habitacion del virey estaba en el centro de la plaza y en el patio posterior las oficinas. Infiero que lo que representa este edificio es lo mismo que estaba construido cuando se le vendió al gobierno por el hijo de Cortés, que era cosa de las dos terceras partes de la fachada actual y que los patios eran mucho menores que los que ahora hay. A la espalda seguía el jardín, que por varios datos parece se extendía por todo el ancho de la cuadra, desde la plazuela del Volador hasta frente al arzobispado. La arquitectura era la de todas las casas de aquel tiempo, con corredores formados con planchas de madera sobre columnas en lugar de arcos, lo que era sin duda mucho mas conveniente que estos, en un país en que son bastante frecuentes, y á veces muy fuertes, los temblores. Las puertas almohadilladas correspondían bien al carácter de todo el edificio, que era el de una casa fuerte destinada á la defensa en caso de ataque, que fué el motivo porque se impidió edificar casas en la plazuela del Volador, y no habiéndolas tampoco en aquel tiempo por el lado del arzobispado, venía á quedar el palacio como una especie de ciudadela en medio de toda la poblacion. Aunque en el edificio nuevo, variadas las circunstancias del país, no se tuvo ya este objeto, se conservaron los torreones de las esquinas con las troneras para cañones, que han quedado hasta nuestros tiempos.

## XIV.

## PLANO

DE LA CUADRA PERTENECIENTE A LOS MARQUESES DEL VALLE Y AL HOSPITAL DE JESUS EN LA CIUDAD DE MEGICO, CON EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA ALCAICERIA FORMADO EN 1611.

El original existe en el archivo de la casa en el hospital de Jesus. El núm. 1 designa la entrada principal de la casa que se quemó el día 3 de Mayo de 1636: esta entrada correspondía al centro de la cuadra, y como estaba cerrada la entrada á la Alcaicería con el arquillo, no habia interrupcion en el edificio. El núm. 2 es el patio principal, y el 3 los baluartes de las esquinas, que eran tres, pues en la de la calle de Tacuba y San José el Real parece que no lo habia. El núm. 4 es un patio grande que debia haberle quedado á la casa segun este plano, cuyo sitio, en la reedificacion que se hizo por el incendio, en la que todo esto se varió, se destinó á una casa de vecindad que ahora hay con entrada por la calle de Tacuba, perteneciente al hospital de Jesus.

## XV.

## VISTA DE LA PLAZA DE MEGICO

A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII.

Está sacada de una estampa antigua, grabada en 1761 por Francisco Silverio, en las Escalerillas, que representa una ejecucion de justicia. En esta vista se ha suprimido todo lo relativo á la ejecucion, conservando los edificios, y los coches y figuras, que por su forma y trages, son característicos de la época. La plaza parece en esta estampa mas despejada de lo que en la realidad estaba, porque para las ejecuciones de

justicia se quitaban los puestos que en días ordinarios la ocupaban toda. A lo lejos se vé la fachada antigua de la Universidad, y á mano derecha hay unos cajones que tienen en dicha estampa el nombre de "los cajones nuevos" y que supongo son los que se llamaban, "los cajones de Señor San José."

## XVI.

## VISTA DE LA PLAZA DE MEGICO

A FINES DEL SIGLO XVIII.

Esta vista representa la plaza, tal como quedó con la estatua ecuestre y adornos que se le pusieron en el vireinato del marques de Branciforte, y así permaneció hasta la independencia. Está sacada de la estampa publicada el año de 1797, por orden del virey, marques de Branciforte, dibujada por D. Rafael Jimeno, director de pintura de la Academia de Bellas artes de San Cárlos, y grabada por D. Joaquin Fabregat que lo era del respectivo ramo. La estatua se colocó solemnemente el 9 de Diciembre de 1796, día del cumple años de la reina Doña María Luisa de Borbon, esposa de Cárlos IV. Esta estatua y el pedestal en que estaba, fueron obra de D. Manuel Tolsa, y todos los adornos de la plaza se hicieron por dibujos de D. Antonio Velazquez, el primero director de escultura, y el segundo de arquitectura de la misma Academia. El punto de vista de esta estampa fué tomado con mucho acierto, pues proporciona ver todos los edificios principales de la plaza, y el aspecto que ella presenta hace mas sensible que tanta magnificencia haya desaparecido.

## APENDICE SEGUNDO

## DOCUMENTOS RAROS

6

INEDITOS

## RELATIVOS A LA HISTORIA

## DE MEGICO.

TOM. II.

1844